

FECHA: 30/04/2019

EXPEDIENTE Nº: 10565/2019

ID TÍTULO: 4317110

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones por la Universitat de València (Estudi General); UNIVERSITÄT LÜNEBURG y Universiteit Maastricht
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)Universiteit MaastrichtUNIVERSITÄT LÜNEBURG
Centro/s	• Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de título oficial cuenta con una evaluación positiva por parte de la Agencia NVAO (Nederlands-Vlaamse Accreditatieorganisatie) a la solicitud de acreditación del Máster Universitario en Investigación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones por la Universitat de València, Universität Lüneburg y Universiteit Maastricht.

ANECA acepta el resultado de dicha valoración al ser NVAO miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y al haber superado con éxito las evaluaciones externas de éste organismo formando así parte del Registro Europeo de Agencias (EQAR).

Madrid, a 30/04/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo